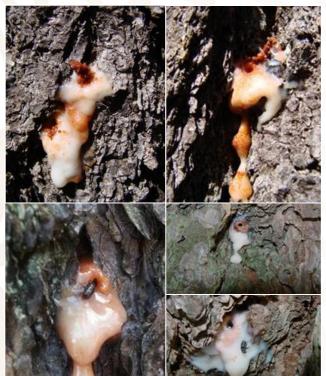
### **INSECTOS DESCORTEZADORES**

Plaga de importancia nacional, siendo el segundo agente, después de los incendios forestales, de mayor disturbio en bosques de clima templado en México, por la magnitud de superficie afectada y cantidad de arbolado dañado.

#### Características generales

Los descortezadores son pequeños escarabajos que habitan debajo de la corteza del árbol y se alimentan del tejido que conduce los nutrientes del mismo. La forma del cuerpo varía de robusto a delgado, su longitud oscila desde 2.2 a 9 mm; y su color va desde rojizo, café rojizo, café, hasta el negro.



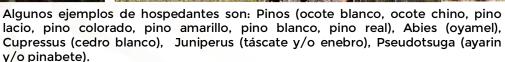
#### Evidencia de daños en los hospedantes

- Presencia de grumos de resina o escurrimiento de la misma en el fuste y/o ramas.
- Presencia de desechos, con apariencia de aserrín, en la corteza.
- Cambios de coloración del follaje a verde amarillento o rojizo.
- Presencia de galerías en la parte interna de la corteza.

#### Hospedantes

Diversas especies de los géneros Pinus, Abies, Cupressus, Juniperus y Pseudotsuga.









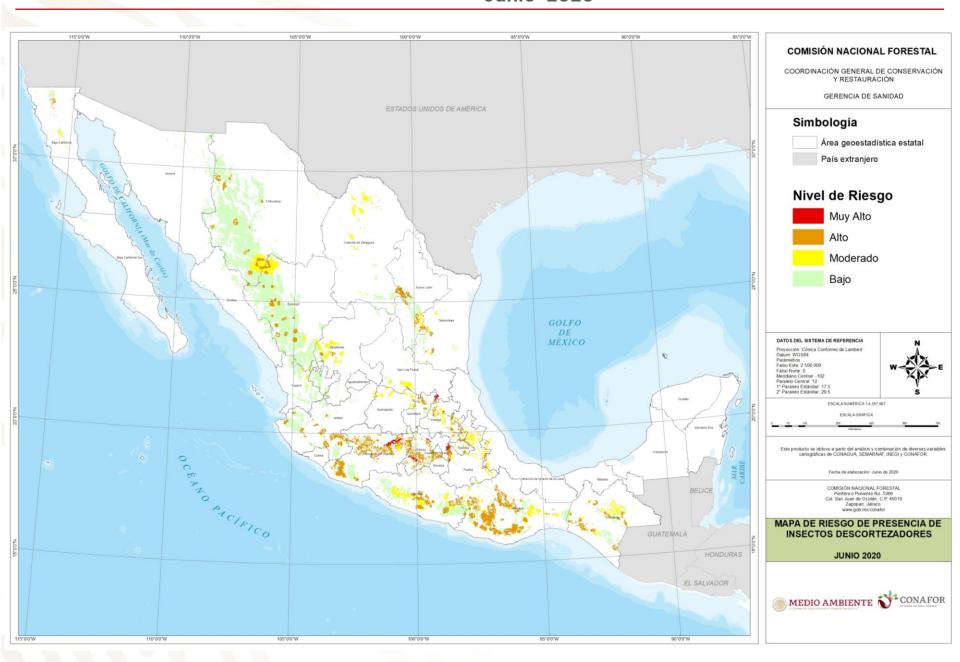








# Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo para Insectos Descortezadores Junio 2020



## Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo para Insectos Descortezadores Junio 2020

#### Análisis:

Tomando como referencia la información de la Serie VI de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2017), del Monitor de Seguía en México y del Pronóstico Climático de Temperatura para el mes de junio de 2020 del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2020), de Incendios Forestales 2019 (CONAFOR, 2019) y el registro de las Notificaciones de saneamiento forestal por afectación de insectos descortezadores emitidas por SEMARNAT (SNGF, 2020) en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 y el acumulado al mes de mayo de 2020; se determina que las zonas forestales de los Estados de Michoacán, Querétaro y México presentan un riesgo Muy Alto; mientras que los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Cd. de México, Hidalgo, Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango, Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Chihuahua y Baja California se consideran con riesgo Alto. Así también, los estados de Veracruz, Aguascalientes y Nayarit presentan áreas con riesgo Moderado. Las Entidades Federativas restantes que tienen vegetación forestal de coníferas se determinan con riesgo Bajo.





